

LANKA INTERNACIONAL S.A. "INMOLANKA" RUC 1391765266001**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑIA
LANKA INTERNACIONAL "INMOLANKA" S.A.**

Siendo el día lunes a los 8 días del mes de abril de 2013 a las 9:20 horas en la ciudad de Jaramijo, en las oficinas situadas en la Vía Circunvalación Km dos y medio en Urbanización La Arboleda, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía LANKA INTERNACIONAL "INMOLANKA" S.A. a la cual asisten en calidad de accionistas el Ing. González de Langarica Joseba Yñake quien dirige la sesión y el señor Macías Macías Francisco Laurentino. Se encuentra presente el Sr. Urriera Guzmán Henry Francisco como secretario AD-HOC de la junta. En este estado, por secretaria se procede a constatar la presencia de las personas con derecho a voto de acuerdo al Libro de Acciones y de Accionistas de la Compañía, determinando que se encuentre presente la totalidad del capital social de la compañía a través de sus accionistas promotores: el señor Ing. González de Langarica Joseba Yñake propietario de Diecinueve Mil Ochocientas acciones ordinarias y nominativas suscritas de un dólar cada una; el señor Macías Macías Francisco Laurentino propietario de Doscientas acciones ordinarias y nominativas suscritas de un dólar cada una.- A continuación, una vez constatada la existencia del correspondiente quórum de instalación, el señor Presidente declara abierta la presente Junta General Ordinaria y pide que por Secretaria se ponga el orden del día a tratar en la presente sesión los siguientes puntos:

1. Informe del Gerente General;
2. Informe del Comisario a los Estados Financieros del Ejercicio 2012;
3. Conocimiento Análisis y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio 2012.

El orden del día que se puso a consideración de la junta fue aprobado por unanimidad.

1.- INFORME DEL GERENTE GENERAL**Señores Accionistas:**

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias y legales, presento a ustedes el informe de actividades correspondiente al ejercicio económico 2012.

La Empresa en este periodo sigue trabajando con el proyecto habitacional denominado La Arboleda. Nuestros Estados Financieros reflejan ingresos por \$606.086.54 facturados. Sin embargos seguimos trabajando fuerte aun con las adversidades que hemos afrontados y de sobremanera en trámites burocráticos que nos han hecho perder tiempo y con ello aumentar costos y gastos como podrán ser observados en el estado de Resultado Integral. Esta la inversión puesta en este proyecto, por lo que tenemos la misión en que este nuevo periodo podamos tener mejores resultados y con ello recuperarnos de pérdida presentada.

Adicionalmente, comunico que hemos adoptado y cumplido con la realización de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, y leyes promulgadas por la Superintendencia de Compañías. Dichos Estados Financieros se presentan en valores razonables y los dejas a Orden de los señores socios para su revisión y posterior aprobación. Es todo cuanto puedo informar con relación al Balance del año 2012.

Una vez leído el informe del Gerente General, la Junta General lo aprueba, y continúan con el siguiente punto del día.

2.- INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones contenida en la Ley de Compañía, en mi calidad de comisarios, de la Empresa Lanka Internacional "INMOLANKA" S.A. Presento a Ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de Diciembre del 2012.

Se ha revisado en base a pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también evaluación de los principios de contabilidad, estimaciones hechas a gerencias, así como la evaluación de la presentación general de los Estados. En mi opinión, dichos estados financieros en el año terminado a esta fecha se encuentran de conformidad con la NIIFS.

La Administración ha enviado en forma periódica, la información completa de los Estados Financieros con todos los Anexos, y ha cumplido con las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias.

Los procedimientos y controles internos implementados por la Gerencia son los adecuados. En mi opinión, las cifras en sus Estados Financieros se presentan razonablemente y están de acuerdo con los registros de sus libros de contabilidad de la Empresa Lanka Internacional "INMOLANKA" S.A, al 31 de Diciembre de 2012.

Por lo expuesto, someto a consideración de la Junta General de Accionista la aprobación final de los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2012.

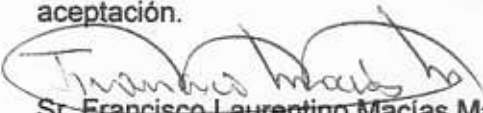
Una vez leído el Informe del comisario, la Junta General lo aprueba, dando paso al siguiente punto

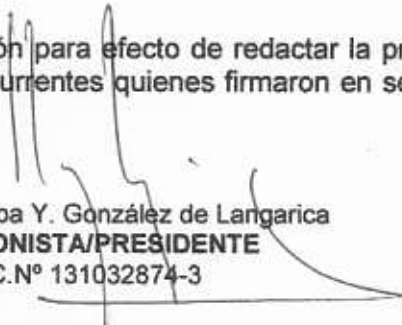
3.- CONOCIMIENTO ANALISIS Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2012.

El Señor Urriera Guzmán Henry Francisco en su calidad de Gerente General hace un análisis de los Estados Financieros, en donde se demuestra que las operaciones fueron básicamente de compras y gastos, los ingresos fueron pocos, tal como se lo refleja en los Estados Financieros.

La Junta General aprueba los Estados Financieros del año 2012.

Por no haber otro asunto que tratar se decide suspender la sesión para efecto de redactar la presente acta, la misma que una vez redactada fue leída a todos los concurrentes quienes firmaron en señal de aceptación.


Sr. Francisco Laurentino Macías Macías
ACCIONISTA
C.C.Nº 130502987-6


Ing. Joseba Y. González de Langarica
ACCIONISTA/PRESIDENTE
C.C.Nº 131032874-3

Lo certifico.


Sr. Urriera Guzmán Henry Francisco
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA
PASAPORTE. N° 017123093